



Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008



Si eres conductor de camiones, ¿por qué no participar en el certamen que va a elegir al “*Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008*”?

Teniendo en cuenta que el conductor es el vínculo entre el vehículo y el tránsito, el factor humano, el último determinante de la calidad de las operaciones del transporte, el certamen se centra en dos ítems fundamentales: la educación sobre seguridad y la eficiencia del transporte.

La idea bajo la campaña del “*Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008*” es combinar el negocio con el placer ya que está orientada a desarrollar conciencia en materia de seguridad y en la conducción eficiente y, a la vez, brindar la oportunidad de que todos los participantes pasen un buen momento.

El certamen consta de tres etapas:

La primera de ellas consiste en una prueba teórica sobre seguridad, legislación, conocimientos generales sobre la actividad del transporte, medio ambiente y primeros auxilios. Quienes deseen participar podrán retirar los formularios de inscripción y los cuestionarios en todos los Concesionarios de la red *SCANIA* del país o descargarlos de la página web www.scania.com.ar entre el 18 de Septiembre de 2007 y el 14 de Enero de 2008. Dichos formularios de inscripción y cuestionarios deberán ser completados y depositados en las urnas habilitadas para tal fin en los Concesionarios o bien ser enviados por correo postal pago a la siguiente dirección: Apartado Especial n° 1 – Correo Argentino – Sucursal Saavedra – (C1430ZAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires antes del 14 de Enero de 2008.

La segunda etapa consiste en una prueba teórica y pruebas prácticas de habilidad conductiva que deberán enfrentar aquellos participantes que hayan sido seleccionados luego de completar satisfactoriamente la primera etapa. Las pruebas prácticas estarán orientadas principalmente a evaluar maniobras seguras, primeros auxilios, conducción con uso eficaz del combustible, entre otras habilidades. Esta etapa se llevará a cabo en rondas regionales a realizarse en distintos puntos del país a designar y será clasificatoria para la tercer etapa.

La etapa final se realizará en un punto del país a designar y consistirá en pruebas prácticas de habilidad conductiva que deberán enfrentar aquellos participantes que hayan resultado ganadores de cada una de las rondas regionales.

Quien resulte ganador de la etapa final recibirá un viaje para dos personas de una semana a Brasil y visitar la planta de *SCANIA* en San Pablo partiendo luego a Suecia junto al Mejor conductor de Camiones de Brasil para visitar la Casa Matriz de *SCANIA* y conocer Estocolmo y el título de “*Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008*”.

Por eso, si eres conductor profesional de camiones y quieres unirse a nosotros en este programa de educación para la seguridad, acércate a cualquier punto de la Red *SCANIA* del país y entregando el formulario de inscripción con la prueba teórica completa, serás uno de los participantes con chances para llegar a la final y recibirás además sin cargo un regalo exclusivo de este programa.



Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008



Bases y Condiciones

1.- Objetivo:

El Certamen “*Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008*” (en adelante, el “Certamen”) es un programa organizado por SCANIA ARGENTINA S.A. (en adelante, “SCANIA” y/o el “Organizador”, indistintamente) de carácter exclusivamente educativo que busca difundir la ley de tránsito, las buenas y eficientes prácticas de conducción de vehículos y la educación en seguridad vial.

2.- Participación:

2. a) Período de participación:

El período de participación inicia el 18 de Septiembre de 2007 y termina indefectiblemente el 13 de Junio de 2008 a las 24:00 horas. El período de inscripción y recepción de los cuestionarios teóricos completos se extenderá entre el 18 de Septiembre de 2007 y el 14 de Enero de 2008. Las fichas de inscripción que sean enviadas con posterioridad al 14 de Enero de 2008 no serán consideradas a los efectos de la participación en el Certamen. En caso de considerarlo necesario, el Organizador se reserva el derecho de extender el plazo de inscripción y/o participación por cualquier causa y sin previo aviso.

2. b) Condiciones de participación:

Pueden participar del Certamen todas las personas físicas mayores de edad portadores del Registro de Conducir Profesional (Categoría “E” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o equivalente según Municipalidad que corresponda al domicilio del conductor), residentes en el territorio Argentino y que cumplieran los requisitos que se detallan en las presentes Bases y Condiciones, excepto empleados del Organizador y/o de cualquiera de los Concesionarios oficiales SCANIA del país y/o de las empresas patrocinadoras de este evento y sus respectivos cónyuges y parientes hasta el cuarto grado, como también cualquier persona encargada de la divulgación, creación y/o desarrollo de este Certamen.

El Organizador deja expresa constancia que para participar del Certamen no es necesaria la compra de ningún bien o servicio de la empresa patrocinadora o de terceros.

La participación en el Certamen implica el conocimiento y aceptación incondicional de las presentes Bases y Condiciones.

2. c) Mecánica de participación:

Tendrán derecho a participar del Certamen aquellas personas que completen debidamente el formulario de inscripción y el cuestionario del Certamen que podrán retirar en cualquier Concesionario de la red SCANIA del país o descargar de www.scania.com.ar entre el 18 de Septiembre de 2007 y el 14 de Enero de 2008. Dicho formulario de inscripción y cuestionario deberán ser completados y depositados en las urnas habilitadas para tal fin en los Concesionarios oficiales SCANIA del país o bien ser enviados por correo postal pago a: Apartado Especial n° 1, Correo Argentino, Sucursal Saavedra, (C1430ZAC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, antes del 14 de Enero de 2008.

El Organizador deja constancia que serán rechazados aquellos formularios y/o cuestionarios en los cuales el participante no haya contestado la información personal requerida para contactarlo. Tampoco serán válidos aquellos formularios que contengan palabras o frases ofensivas o que no se



Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008



ajusten a lo establecido en las presentes Bases y Condiciones. Toda persona que no proporcione los datos solicitados o lo realice en forma incompleta, quedará automáticamente inhabilitada para participar en el concurso sin derecho a reclamo alguno.

2. d) Etapas del Certamen:

El Certamen se divide en tres etapas o fases, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Primer Etapa. Test Teórico:* La primer etapa consiste en una prueba teórica sobre seguridad, legislación, conocimientos generales sobre la actividad del transporte, medio ambiente y primeros auxilios. El llenado del formulario de inscripción y el cuestionario del Certamen sólo habilita para participar de esta primera etapa. Cada participante competirá en esta primera etapa solo con aquellos postulantes de la misma región de acuerdo a lo que surja de los datos consignados en el formulario de inscripción y cuestionario respectivos, prevaleciendo los datos del formulario de inscripción en caso de diferir entre sí.

- *Segunda Etapa. Rondas Regionales. Tests Teórico y Prácticos:* La segunda etapa consiste en una prueba teórica sobre seguridad, legislación, conocimientos generales sobre la actividad del transporte, medio ambiente y primeros auxilios, y pruebas prácticas de habilidad conductiva que deberán enfrentar aquellos participantes que hayan sido seleccionados luego de completar satisfactoriamente la primer etapa y será clasificatoria para la tercer etapa. Las pruebas prácticas consistirán en pruebas de maniobra y pruebas de conducción eficaz y estarán orientadas principalmente a evaluar maniobras seguras, primeros auxilios, conducción con uso eficaz del combustible y otras habilidades conductivas.

Esta etapa se llevará a cabo en rondas regionales a realizarse en distintos puntos del país a designar, de acuerdo al siguiente cronograma tentativo: a) 15 de Marzo de 2008: Buenos Aires; b) 29 de Marzo de 2008: Mar del Plata; c) 5 de Abril de 2008: Comodoro Rivadavia; d) 12 de Abril de 2008: Cipolletti; e) 19 de Abril de 2008: Mendoza; f) 26 de Abril de 2008: Córdoba; g) 10 de Mayo de 2008: Rosario; h) 17 de Mayo de 2008: Santa Fe; i) 24 de Mayo de 2008: Posadas; j) 31 de Mayo de 2008: Tucumán. Sin perjuicio de lo expuesto, el Organizador se reserva el derecho y potestad de modificar sin necesidad de justificación ni previo aviso la cantidad de rondas regionales a llevarse a cabo así como las fechas y lugar de realización de las mismas.

En cada ronda regional participarán los 25 competidores que pertenezcan a dicha región de acuerdo a lo que surja de los datos consignados en el formulario de inscripción y cuestionario respectivos, prevaleciendo los datos del formulario de inscripción en caso de diferir entre sí.

El Organizador deja expresa constancia que serán a exclusivo cargo de los participantes la totalidad de los costos y gastos que la participación en las rondas regionales les irrogue.

El contenido de las pruebas a realizarse en cada ronda regional y la contabilidad de los puntos de cada uno de los participantes con derecho a intervenir en las mismas serán entregados a cada uno de ellos al finalizar el día en el que se lleve a cabo cada prueba regional de la región a la que pertenezcan.

El ganador de cada ronda regional se adjudicará el derecho a participar de la etapa final del Certamen.

- *Tercer Etapa. Final Nacional. Tests Prácticos:* La etapa final se realizará en un punto del país a designar y consistirá en pruebas prácticas de habilidad conductiva que los ganadores de cada ronda regional seleccionados deberán enfrentar. Las pruebas prácticas consistirán en pruebas de maniobra y pruebas de conducción eficaz y estarán orientadas principalmente a evaluar maniobras seguras, primeros auxilios, conducción con uso eficaz del combustible y otras habilidades conductivas.



Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008



En esta etapa, la totalidad de los costos de traslados desde la ciudad de residencia de cada uno de los participantes hasta el lugar de realización de los Tests Prácticos que componen la tercer etapa y el alojamiento de los participantes en la Ciudad de Buenos Aires serán soportados por el Organizador. La clasificación para cada una de las etapas estará sujeta a verificación del cumplimiento de todas las Bases y Condiciones del Certamen así como las reglas específicas de cada una de las pruebas y tests que correspondan, resultando desclasificados aquellos concurrentes que no las cumplieran íntegramente las mismas.

2. e) Parámetros de evaluación:

El Organizador deja constancia que los criterios de calificación no estarán sujetos al azar sino que responderán a la totalidad de los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Certamen.

- *Primer Etapa. Test Teórico:* Cada pregunta de selección múltiple posee un puntaje asignado: la respuesta correcta sumará un (1) punto, la respuesta incorrecta restará un (1) punto y la pregunta no contestada no sumará ni restará puntos. Además, aquellas personas que posean Licencia Nacional Habilitante vigente sumarán tres (3) puntos que se adicionarán al total de puntaje resultante de las respuestas consignadas. El ganador será aquel participante que compute mayor puntaje global. En caso de empate se procederá según el criterio de desempate siguiente: 1°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de seguridad; 2°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de legislación; 3°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de conocimientos generales sobre la actividad del transporte, 4°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de medio ambiente; 5°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de primeros auxilios; y 6°) Fecha de recepción de los formularios.

- *Segunda Etapa. a) Test Teórico:* Cada pregunta de selección múltiple posee un puntaje asignado: la respuesta correcta sumará un (1) punto, la respuesta incorrecta restará un (1) punto y la pregunta no contestada no sumará ni restará puntos. Además, aquellas personas que posean Licencia Nacional Habilitante vigente sumarán tres (3) puntos que se adicionarán al total de puntaje resultante de las respuestas consignadas. *b) Tests prácticos:* Cada prueba y/o maniobra será evaluada de acuerdo a los parámetros que el Organizador determine de acuerdo a la naturaleza y complejidad que revistan las mismas. Cada prueba completada satisfactoriamente sumará un (1) punto. En caso contrario, no se sumará ni restará puntos. El ganador de cada ronda regional será aquel participante que compute mayor puntaje sumando los obtenidos en el Test Teórico y en los Tests Prácticos que componen esta segunda etapa. En caso de empate se procederá según el criterio de desempate siguiente: 1°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de seguridad; 2°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de legislación; 3°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de conocimientos generales sobre la actividad del transporte, 4°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de medio ambiente; 5°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de primeros auxilios; y 6°) Mayor cantidad de pruebas prácticas completadas satisfactoriamente.

- *Tercera Etapa. Tests Prácticos:* Cada prueba y/o maniobra será evaluada de acuerdo a los parámetros que el Organizador determine de acuerdo a la naturaleza y complejidad que revistan las mismas. Cada prueba completada satisfactoriamente sumará un (1) punto. En caso contrario, no se sumará ni restará puntos. El ganador del Certamen será aquel participante que compute mayor puntaje obtenido en los Tests Prácticos que componen esta tercer etapa. En caso de empate se procederá según el criterio de desempate siguiente: 1°) Mayor cantidad de respuestas correctas en



Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008



materia de seguridad; 2°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de legislación; 3°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de conocimientos generales sobre la actividad del transporte, 4°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de medio ambiente; 5°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de primeros auxilios; y 6°) Fecha de recepción de los formularios.

El Organizador deja expresa constancia que todas las cuestiones y aspectos vinculados con el Certamen serán evaluadas y/o definidas, de acuerdo al caso, según los criterios establecidos por SCANIA y los participantes renuncian expresamente, al aceptar las reglas de este Programa a través de su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio de la comisión conformada por tres funcionarios del Organizador.

2. f) Criterios de citación:

Una vez cerrada cada etapa y verificados los resultados de la misma, el Organizador se comunicará con cada participante que haya sido seleccionado para participar en la etapa siguiente del Certamen a través de los números de teléfono y/o a la dirección postal que surjan del formulario de inscripción en un plazo mínimo de diez (10) días hábiles antes de la realización de la ronda que corresponda. Ante la imposibilidad de contactar a los participantes por cualquier motivo no imputable al Organizador, éste no podrá ser responsabilizado de manera alguna y el participante involucrado quedará automáticamente desclasificado dejando su puesto al participante que obtuvo el lugar siguiente –procediéndose de la misma manera en caso de que se repitiera la situación-, sin que ello implique derecho alguno al participante reemplazado a reclamar daños y perjuicios ni compensación alguna.

En caso de que algunos de los participantes se viera imposibilitado de asistir a la siguiente etapa deberá comunicarlo a la brevedad al Organizador a fin de permitirle sustituirlo por el participante siguiente en la clasificación.

3.- Premios:

El Organizador deja constancia que la adjudicación de los premios no estará sujeta al azar ya que ello dependerá de la evaluación que se realice de la totalidad de los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Certamen.

3. a) Primer Premio: El ganador de la Final Nacional adquirirá el derecho a ser galardonado con el título de “*Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008*”, cuya entrega y posesión estará condicionada a la firma de una autorización irrevocable al Organizador por parte del ganador a realizar difusión de sus datos personales con fines publicitarios sin derecho a compensación o retribución alguna.

Además, el ganador de la Final Nacional recibirá un viaje para él y un acompañante de diez (10) días y ocho (8) noches a la República Federativa del Brasil –para visitar la planta industrial de SCANIA sita en San Bernardo do Campo- y a la República de Suecia –para visitar la Casa Matriz de SCANIA sita en Södertälje- con los gastos incluidos (pasaje aéreo, traslados, alojamientos y comidas). Estarán a cargo del ganador los gastos correspondientes a la tramitación de toda la documentación personal necesaria para salir del país (ej. pasaporte), así como la de su acompañante, y el pago de toda tasa e impuesto, con motivo o en ocasión al uso del premio.

3. b) Segundo Premio: El participante que se adjudique el segundo puesto en la Final Nacional recibirá un televisor LCD 32" marca SONY BRAVIA (premio entregado por REPSOL-YPF).



Mejor Conductor de Camiones de Argentina 2007/2008



3. c) Tercer Premio: El participante que se adjudique el tercer puesto en la Final Nacional recibirá un reproductor de DVD portátil marca *SONY* (premio entregado por *BRIDGESTONE*).

3. d) Los 10 (diez) participantes de la Final Nacional tendrán derecho a asistir a un curso de Master Driver sin cargo realizado por *SCANIA*, comunicándosele oportunamente el lugar y fecha de realización. Serán a cargo de cada participante la totalidad de los costos de traslado desde la ciudad de su residencia hasta el lugar de realización del curso así como el alojamiento durante el lapso que dure el mismo.

El Organizador deja expresa constancia que en ningún caso los premios se canjearán por otros bienes ni por dinero en efectivo. Serán automáticamente excluidos del/los premios sin derecho a reclamo ni indemnización alguna aquel/los participante/s que se rehusara/n a firmar el/los recibos de entrega del/los premio/s en la forma, plazo, términos y condiciones establecida/s por *SCANIA*.

4.- Deslinde de responsabilidad:

El Organizador deja expresa constancia que no será responsable por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los ganadores o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el Certamen y/o del uso de los premios declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o terceros, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante por el solo hecho de postular su inclusión al Certamen.

5.- Autorización para fines publicitarios:

La participación en el Certamen implica la autorización expresa por parte de cada participante a que el Organizador se reserva el derecho de difundir los nombres, números de documento, imágenes y/o voces de los participantes del Certamen y/o de los ganadores y sus familiares con fines publicitarios por el término de un año en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a compensación alguna. Asimismo, para el caso que el ganador utilice indumentaria o accesorios de cualquier tipo provistos por el Organizador, éste no tendrá derecho a reclamo económico alguno por la eventual publicidad que pudiere efectuar de la marca. Asimismo, durante el desarrollo de las pruebas prácticas (segunda y tercera fase) los participantes no podrán utilizar indumentaria ni poseer inscripciones que hagan referencia a marcas y/o nombres de empresas que fabriquen y/o comercialicen vehículos pesados, exceptuando que sean de la marca *SCANIA*.